



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp. UNC: 0050217/2016

Córdoba, 05 OCT 2016

VISTO:

La necesidad de extender la jornada del agente Mario César Guerra Legajo 41097 para atender tareas de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad y de protocolo y ceremonial para las dos Colaciones de Grados del 26 de septiembre del cte año y;

CONSIDERANDO:

Que el total de horas extras efectuadas por dicho agente asciende a la cantidad de 15 horas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de las 15 horas extras realizadas durante el mes de septiembre del cte año al agente Mario César Guerra Leg. 41097 por un monto bruto de 5970,45 (pesos CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA, CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS).

ARTÍCULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo a los Recursos Propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1791

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDY FOXSOMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA